



LEYENDA

VALORES CULTURALES URBANOS

- e xxx ELEMENTO PATRIMONIAL
- A-xx ÁMBITO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

NOTA: NUMERACIÓN SEGÚN EL CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (CAT)

PROPIEDADES MUNICIPALES:

- RESIDENCIAL (R)
- TERCIARIO (T)
- INDUSTRIAL (I)
- COMUNICACIONES (DC)
- ZONA VERDE (DV)
- INFRAESTRUCTURAS-SERVICIOS URBANOS (DEIS)
- EDUCATIVO (DEDU)
- CULTURAL-DEPORTIVO (D-CU-DE)
- ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL (DAI)
- SANITARIO ASISTENCIAL (DSA)
- TERRENO SIN CONSTRUIR



622475 4275380 4276490 622475 623200 4275380

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE TOBARRA (ALBACETE)

PROMOTOR:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOBARRA

CONSULTOR:

FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.
 Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º
 02001 Albacete
 E-mail: fp@fpingenieros.com
 Telf: 967 193 738
 Fax: 967 193 739
 www.fpingenieros.com

EXPEDIENTE:
 A07.n53.dic.TOB.
 POM.v4.m4

LOS INGENIEROS DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
 AUTORES DEL PROYECTO


 ANDRÉS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ Colegiado nº 27.959
 JAVIER CONTRERAS BUENO Colegiado nº 23.872

FASE ADMINISTRATIVA:
 Art. 136 R.P.

SISTEMA GEODÉSICO:
 ED50

ESCALA:
 1/3.000

 (ORIGINAL A-3)

FECHA:
 JULIO 2009
 REVISADO
 SEPTIEMBRE 2015

DESIGNACIÓN:
 NÚCLEOS DE POBLACIÓN.
 PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO.
 VALORES URBANOS.
 LOS MARDOS.

Nº PLANO:
 INF-14
 HOJA:
 08 DE 16

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Tobarra (Albacete) después de haber sido sometido al trámite de información pública, ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Tobarra, en sesión de fecha 05/10/2015. Fdo.: El Secretario.